



JMM/BMS/AJA

AUTORIZA BAJO LA MODALIDAD DE TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA EXCLUÍDA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA EN LENGUA DE SEÑAS, PARA LA CUENTA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA 2016, SEGÚN SE INDICA.

SANTIAGO, 04 ABR 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 180 / VISTO: el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, a través del cual se aprobó el Reglamento de la citada Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; el Decreto N° 35, de 2014 del Ministerio de Agricultura, la Resolución Exenta N° 523 de 2014 y la Resolución Exenta N° 53 de 2016, ambas de la Subsecretaría de Agricultura y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y la Ley N° 20.035 que introduce modificaciones a la Ley N° 19.175, los Ministerios e Intendencias podrán realizar sus cuentas públicas anuales con un objetivo programático, comunicacional y de transparencia de la gestión pública. El objetivo programático es rendir cuenta a la gestión, el cumplimiento y grado de avance de los principales compromisos del Ministerio o región y los resultados obtenidos durante el último año, el objetivo comunicacional es mostrar a la ciudadanía en forma clara y tangible los avances logrados; y el objetivo de transparencia es una rendición de cuentas de la gestión pública de manera participativa.

Que, en este contexto, la Subsecretaría de Agricultura requiere contratar los servicios de interpretación simultánea en lengua de señas, para la Cuenta Pública del Ministerio de Agricultura 2016, a realizarse en la ciudad de Pumanque, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el día 10 de abril de 2017.

Que consultado el catálogo electrónico de Convenio Marco, disponible en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, sitio web: www.mercadopublico.cl, se ha evidenciado que el servicio requerido, no se encuentra disponible bajo dicha modalidad de compra para la modalidad de uso que se requiere, sólo se encuentra asociado a un implemento de conferencias.

Que para dar oportuno cumplimiento a esta solicitud y, para efectos de estimar el precio del servicio requerido se contactó a la Educadora Diferencial e Interprete en Señas, doña Claudia Pozo Flandes, Rut 12.008.139-K, educadora que trabaja y presta servicios en la ciudad de Rancagua, quien cotizó los servicios en un monto total, para dos horas de interpretación, de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos), incluido el 10% de retención de impuesto.

Que de acuerdo a lo señalado precedentemente es posible aplicar, para efectos de formalizar la contratación del servicio requerido, lo establecido en el artículo 8° letra h) de la Ley N° 19.886 que versa: "*Procederá la licitación privada o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan: h) Cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el reglamento*" y, lo dispuesto en el artículo 10° numeral 8 del Reglamento de la citada Ley que señala: "*Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma*".



Que el artículo 53° del mismo Reglamento de la Ley N° 19.886, refiriéndose a las exclusiones del sistema señala expresamente que: "Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información: a) Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".

Que según lo expuesto en los párrafos que anteceden, y lo dispuesto en la normativa legal y reglamentaria señalada, la Subsecretaría de Agricultura estima procedente acceder, mediante la modalidad de Trato o Contratación Directa, por tratarse de una contratación por un monto inferior a 10 UTM, a la contratación de los servicios de interpretación simultánea en lengua de señas, para la Cuenta Pública del Ministerio de Agricultura 2016, a realizarse en la ciudad de Pumanque el día 10 de abril de 2017, a doña Claudia Pozo Flandes, Rut 12.008.139-K.

Que la profesional antes señalada no se encuentra inscrita en el sistema de información de compras y contrataciones públicas, motivo por lo que no es factible la emisión de la orden de compra a través de dicho sistema, aplicándose por tanto el art. 53 del Reglamento de la Ley 19.886, antes citado.

Que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación en cuestión.

RESUELVO:

1. AUTORÍCESE bajo la modalidad de trato directo, la contratación de los servicios de interpretación simultánea en lengua de señas, para la Cuenta Pública del Ministerio de Agricultura 2016, a realizarse en la ciudad de Pumanque, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el día 10 de abril de 2017, señalado en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta, a doña Claudia Pozo Flandes, Rut 12.008.139-K, por un monto total de \$ 120.000.- (ciento veinte mil pesos), impuestos incluidos.

2. IMPÚTESE el gasto antes señalado con cargo al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 999, "Otros", del programa 01 del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, centro de costo: Gabinete Ministro.

3. PUBLÍQUESE la presente contratación en el sitio web de Gobierno Transparente en el link: "Otras Compras", toda vez que esta contratación ha sido excluida de convenir a través del portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4. PÁGUESE la boleta de prestación de servicios, una vez recibida conforme por la unidad solicitante.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA**



**JORGE VEGA SAAVEDRA
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA**

Distribución:

Depto. De Compras y Contrataciones
Oficina de Partes

SOL. 214

*Claudia Pozo Flandes
Intérprete en Lengua de Señas*

Señor:

Mónica Acosta

Jefe Unidad Participación Ciudadana y transparencia

Subsecretaría de agricultura

Presente.

04 de abril del 2017

Según lo solicitado por Usted, le(s) envió el siguiente presupuesto:

El servicio de interpretación simultánea en Lengua de Señas, para la cuenta pública del Ministerio de Agricultura a efectuarse el día 10/04 en la localidad de Pumanque, VI región, con una duración de 2 hrs. Aprox. tiene un valor hora de \$60.000.- pesos, IVA incluido, el valor total del servicio cotizado por su Institución es de \$120.000 IVA incluido, a pagarse contra presentación de la respectiva boleta de honorarios por servicios profesionales.

Le(s) saluda cordialmente.,

*Claudia Pozo Flandes.
RUT: 12.008139-k
Interprete de Señas
Educatora Diferencial
Rancagua*

*Celular: +56 9 81341748
E-mail: flemesclau@gmail.com*

Betzabe Menjiba

De: Monica Acosta
Enviado el: martes, 4 de abril de 2017 16:09
Para: Betzabe Menjiba
CC: Alan Espinoza
Asunto: RE: Sobre **Interprete Señas**

Ok, ya le pedí la cotización por escrito, su teléfono es 56 9 81341748, Claudia Pozo Fletes es su nombre.



Monica Acosta Ordenes
Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia
Subsecretaría de Agricultura

Ministerio de Agricultura | Gobierno de Chile
Oficina: (+56 02) 23935083
<http://www.minagri.gob.cl>



19 DE ABRIL DÍA DEL CENSO
INSCRIBETE COMO CENSISTA EN WWW.CENSO2017.CL



De: Betzabe Menjiba
Enviado el: martes, 04 de abril de 2017 16:04
Para: Monica Acosta <monica.acosta@minagri.gob.cl>
CC: Alan Espinoza <alan.espinoza@minagri.gob.cl>
Asunto: RE: Sobre Interprete Señas

Mónica

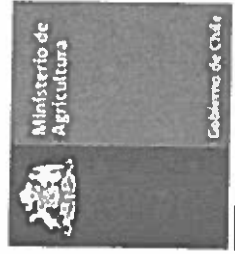
Necesito el teléfono de la persona para solicitar su cotización, y posteriormente los datos para hacer la transferencia de pago.

Respecto de los datos para generar la boleta son:

Los datos para la emisión de la factura son:

Razón Social: Subsecretaría del Ministerio de Agricultura
RUT: 61.301.000-9
Dirección: Teatinos N° 40, Santiago
Giro: Servicio Público / Gobierno
Teléfono: 23935000

La boleta debe dirigirla al correo electrónico: compras@minagri.gob.cl o directamente a mí correo
Atte.



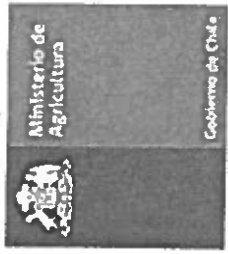
Betzabé Menjiba S.
Jefa Departamento de Compras y Contrataciones
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile
(56) (02) 393 50 36 / 6 2275776



19 DE ABRIL DÍA DEL CENSO
INSCRIBETE COMO CENSISTA EN WWW.CENSO2017.CL

De: Monica Acosta
Enviado el: martes, 4 de abril de 2017 15:05
Para: Betzabe Menjiba <betzabe.menjiba@minagri.gob.cl>
CC: Alan Espinoza <alan.espinoza@minagri.gob.cl>
Asunto: RE: Sobre Interprete Señas

Lo tengo claro, pero en 2016 era la única empresa que entregaba servicios en esa región y la persona viajó desde la Serena, en este caso el trato ha sido distinto y el valor igual, dime los datos que requieres de ella (me costó muchísimo que aceptara por motivos de horario y está súper recomendada) y te los hago llegar, pero no quiero que se retracte porque de verdad me costó mucho que aceptara, tiene boleta electrónica de servicios profesionales.



Monica Acosta Ordenes
 Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia
 Subsecretaria de Agricultura

Ministerio de Agricultura | Gobierno de Chile
 Oficina: (+56 02) 23935083
<http://www.minagri.gob.cl>



19 DE ABRIL DÍA DEL CENSO
 INSCRIBETE COMO CENSISTA EN WWW.CENSO2017.CL



De: Betzabe Menjiba

Enviado el: martes, 04 de abril de 2017 14:39

Para: Monica Acosta <monica.acosta@minagri.gob.cl>

CC: Alan Espinoza <alan.espinoza@minagri.gob.cl>

Asunto: RE: Sobre Interprete Señas

Mónica

Ella debe emitir una cotización, te pediría me envíes los datos para yo contactarla, el año pasado tuve muchos problemas para pagar este servicio, puesto que la persona que prestó el servicio estaba contratada por una empresa, y no debíamos pagarle a ella, sino a la empresa.

Atte.



Betzabé Menjiba S.
 Jefa Departamento de Compras y Contrataciones

Ministerio de Agricultura
 Gobierno de Chile
 (56) (02) 393 50 36 / 6 2275776



19 DE ABRIL DÍA DEL CENSO
 INSCRIBETE COMO CENSISTA EN WWW.CENSO2017.CL



De: Monica Acosta
Enviado el: martes, 4 de abril de 2017 13:12
Para: Betzabe Menjiba <betzabe.menjiba@minagri.gob.cl>
CC: Alan Espinoza <alan.espinoza@minagri.gob.cl>
Asunto: Sobre Interprete Señas

Estimada Betzabé;

La intérprete de señas que contrataremos es la **Sra. Claudia Pozo Flandes**, de Rancagua, y muy recomendada en la zona, para que ella pueda emitir su boleta de honorarios por un valor de **\$120.000** requiero hacerle llegar los antecedentes de la Subsecretaría para emitir la boleta y los datos de donde deberá enviarla.

Quedo atenta a tu respuesta.

Saludos Cordiales,



Monica Acosta Ordenes
Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia
Subsecretaría de Agricultura

Ministerio de Agricultura | Gobierno de Chile
Oficina: (+56 02) 23935083
<http://www.minagri.gob.cl>



19 DE ABRIL DÍA DEL CENSO
INSCRIBETE COMO CENSISTA EN WWW.CENSO2017.CL

N° Pedido 214

(Control Interno Departamento de Compras)

SOLICITUD DE COMPRA Y/O CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DATOS DE LA SOLICITUD

SOLICITANTE (GABINETE-DMSIÓN) GABINETE MINISTRO FECHA DE PEDIDO 04-04-2017

CENTRO DE COSTO Gabinete Ministro

DETALLE DE LO SOLICITADO Contratación para cuenta pública de Intérprete en Lengua de Señas

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Cotización Adjunta

PRODUCTOS

JUSTIFICACIÓN

ESPECIFICACIONES

PASAJES AEREOS

En caso de solicitar pasajes internacionales, adjuntar propuesta de itinerario

FECHA DE VUELO (IDA)

CIUDAD DE DESTINO

FECHA DE REGRESO

INDICAR OTROS DESTINOS SI PROCEDE

ACTIVIDAD O MOTIVO DEL VIAJE

NOTAS U OBSERVACIONES

ANTECEDENTES ADJUNTOS (Indicar si adjunta cotizaciones, muestras, TDR, Bases Técnicas, etc.)

SI NO

FIRMA SOLICITANTE MÓNICA ACOSTA

En caso de enviar el formulario por correo electrónico, escribir el nombre del solicitante

JEFATURA DEL DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES (Control Interno)

RECIBIDO (Fecha) 04-04-17

OBSERVACIONES

APRUEBA

SI NO

DERIVADO A:

AJA

DERIVADO

04-Abr

CODIGO SISTEMA DE DOCUMENTOS

FECHA DESPACHO

FIRMA

BMS

Instrucciones de llenado: No modificar celdas. (No agregar celdas, ni eliminar)

Betzabe Menjiba

De: Monica Acosta
Enviado el: jueves, 6 de abril de 2017 10:57
Para: Betzabe Menjiba
CC: Alan Espinoza; flemesclau@gmail.com
Asunto: Datos Bancarios y Boleta Interprete Señas Cuenta Publica Ministerio de Agricultura

Estimada Betzabé;

Habiendo conversado previamente con Claudia Pozo, la persona que será la intérprete de señas en Pumanque, los detalles que preguntas te los respondo acá, Claudia se encuentra haciendo clases por ese motivo no responde el teléfono ni tampoco los email.

- **Respecto al valor de la boleta:** se confirma que los 120.000 incluyen el 10%, por lo tanto, ella recibirá en términos líquidos \$108.000, y la diferencia (\$12.000) será la retención del 10%.
- **Datos cuenta bancaria:** Banco Santander, Cuenta corriente N° 62-97966-6, Titular: Claudia Pozo Flames, RUT: 12.008139-K, email: flemesclau@gmail.com

Saludos y buen día,



Monica Acosta Ordenes
Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia
Subsecretaría de Agricultura
Ministerio de Agricultura | Gobierno de Chile
Oficina: (+56 02) 23935083
<http://www.minagri.gob.cl>



19 DE ABRIL DÍA DEL CENSO
INSCRIBETE COMO CENSISTA EN WWW.CENSO2017.CL



De: Mónica Acosta

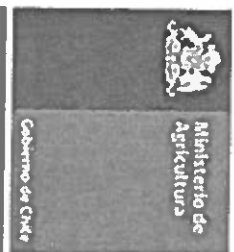
Enviado el: jueves, 6 de abril de 2017 10:02

Para: Betzabe Menjiba <betzabe.menjiba@minagri.gob.cl>

CC: Alan Espinoza <alan.espinoza@minagri.gob.cl>

Asunto: RV: Sobre cotización Ministerio de Agricultura

Betzabé, me escribió la intérprete de señas, los 120 mil que cobra Claudia incluyen el IVA, conseguiré sus datos bancarios y te los hago llegar, hay algún otro dato adicional que necesites?



Monica Acosta Ordenes
Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia
Subsecretaría de Agricultura

Ministerio de Agricultura | Gobierno de Chile
Oficina: (+56 02) 23935083
<http://www.minagri.gob.cl>



19 DE ABRIL DÍA DEL CENSO
INSCRIBETE COMO CENSISTA EN WWW.CENSO2017.CL



De: Claudia Pozo [<mailto:flemesclau@gmail.com>]

Enviado el: jueves, 06 de abril de 2017 9:53

Para: Monica Acosta <monica.acosta@minagri.gob.cl>

Asunto: Fwd: Sobre cotización Ministerio de Agricultura

Hola Monica

Me enviaron este correo, la verdad es que no se que responder.

Quedo atenta a tus indicaciones

Saludos

Claudia

----- Mensaje reenviado -----

De: **Betzabe Menjiba** <betzabe.menjiba@minagri.gob.cl>

Fecha: 5 de abril de 2017, 9:50

Asunto: Sobre cotización Ministerio de Agricultura

Para: "flemesclau@gmail.com" <flemesclau@gmail.com>

Estimada Claudia

Junto con saludarte, me presento mi nombre es Betzabé Menjiba, soy Jefa de Compras de la Subsecretaría de Agricultura, me enviaron su cotización para el servicio de la cuenta pública el día 10/04, sólo quisiera, si es posible me pudiera aclarar si el valor de los \$120.000 incluye el 10%, porque su cotización habla de iva, pero luego señala boleta de honorarios, esto para formalizar correctamente su pago.

También para agilizar el pago posterior me gustaría me pudiera indicar los datos de su cuenta para hacer la respectiva transferencia.

Intenté llamarla pero no conseguí su contacto, de todas formas quedo disponible ante cualquier duda,

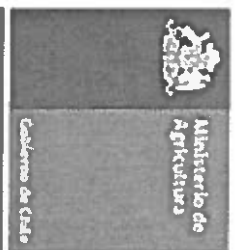
Espero su contacto,

Desde ya muchas gracias,

Betzabé Menjiba S.

Jefa Departamento de Compras y Contrataciones

Ministerio de Agricultura



Gobierno de Chile

(56) (02) 393 50 36 / 6 2275776



19 DE ABRIL DÍA DEL CENSO
INSCRIBETE COMO CENSISTA EN WWW.CENSO2017.CL

